



**ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

**PROCESO CAS N° 001-2024-IVP-CH; CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN  
 (01) RESPONSABLE DE LA JEFATURA DE OPERACIONES DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE  
 CHURCAMP**

En la ciudad de Churcampa, distrito de Churcampa, en las oficinas Instituto Vial Provincial de Churcampa, el día 09 de febrero de año 2024, siendo las 12:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Proceso Cas N° 001-2024-IVP-CH:

Con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular, procediéndose a desarrollar la agenda tal como sigue:

**1. EVALUACIÓN DE CURRICULAR.**

El Comité de Selección conforme las bases aprobadas, realizara la evaluación curricular con los siguientes criterios:

- **Presidente** : Ing. Iván Ángel Mori Basaidúa Gerente General del IVP Churcampa
- **Primer Miembro** : Lic. Brisaida Barrientos Ortiz Administrador y encargado de los Recursos Humanos del IVP Churcampa.
- **Segundo Miembro:** Abog. Porfirio Jauregui Torres Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Churcampa

| A. REVISIÓN DE DOCUMENTOS |   | B. FORMACIÓN ACADÉMICA Y CONOCIMIENTOS     |   |
|---------------------------|---|--|---|
| 1                         | Foliación   | 9  | Título Profesional universitario en la carrera de Ingeniería Civil.                 |
| 2                         | Carta de Presentación del Postulante, Anexo N° 01.  | 10   | Curso o Capacitación en Contrataciones con el Estado                                |
| 3                         | Copia simple de su DNI.   | 11   | Curso o Capacitación en elaboración de presupuestos en el software S10.             |
| 4                         | Ficha de Resumen Curricular, Anexo N° 02.   | 12   | Curso o Capacitación en programación de proyectos en el software Microsoft Project. |
| 5                         | Curriculum Vitae documentado  |  |   |
| 6                         | Declaración jurada de ausencia de incompatibilidad de ausencia de nepotismo, Anexo N° 03 y anexo 04.              | <b>C. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA</b> |   |
| 7                         | Declaración jurada de no encontrarse inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos-REDAM, Anexo N° 05. | 13   | Experiencia mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado.              |
| 8                         | Declaración jurada de conocimiento del código de ética de la función pública, Anexo N° 06.                        | 14   | Experiencia específica mínima de dos (02) año desempeñando funciones                |

**2. RESULTADOS PRELIMINARES**

El Comité de Selección conforme los criterios señalados, realizo la verificación de la documentación presentada, obteniendo los siguientes resultados preliminares:



| N° | APELLIDOS Y NOMBRES        | CALIFICACIÓN              | OBSERVACIÓN                   |
|----|----------------------------|---------------------------|-------------------------------|
|    |                            | ADMITIDO / NO<br>ADMITIDO |                               |
| 1  | Orellana Muñico Jino Rubén | NO ADMITIDO               | NO CUMPLE CON EL REQUISITO 14 |
| 2  | Vallejos Ccoicca Cesar     | ADMITIDO                  | NINGUNA                       |

### 3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

El Comité de Selección conforme los criterios señalados y las bases aprobadas, realizo la evaluación curricular de los postulantes ADMITIDOS, obteniendo los siguientes resultados:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES    | PUNTATE | CALIFICA/NO CALIFICA |
|----|------------------------|---------|----------------------|
| 1  | Vallejos Ccoicca Cesar | 50      | CALIFICA             |

La tolerancia para la asistencia a las entrevistas es de cinco (05) minutos al horario establecido (4:00 P.M) , y a fin de coordinar la ubicación exacta sírvase comunicarse al número 999905891.

El Comité de Selección acordó publicar la presente acta en el portal institucional de la Entidad, <https://www.ivpchurcampa.org.pe/>. conforme las bases aprobadas.

Siendo las 12:30 horas, leída el Acta se levantó la sesión, firmando los miembros del Comité en señal de conformidad.

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE  
CHURCAMP - HUANCAYELICA  
  
Ing. Iván Angel Mori Basaldúa  
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
V.O.B.O.  
GERENCIA DE  
ASESORIA  
JURIDICA  
CHURCAMP  
  
PORFIRIO JAUREGUI TORRES  
ABOGADO  
Reg. I.C.A.A. 1737  
A. L.

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CHURCAMP  
  
Lic. Brisaída Barrientos Ortiz  
ADMINISTRADORA